



Ayuntamiento de Jerez

AYUDAS DE 300€ PARA AUTÓNOMOS

NORMATIVA

Decreto-Ley 9/2020, de 15 de abril, por el que se establecen medidas urgentes complementarias en el ámbito económico y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

OBJETIVO

Ayudar a autónomos a sostener la continuidad de su empresa o negocio, evitando el cese definitivo del mismo y, por tanto, la destrucción de empleo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde el 17 de abril de 2020, hasta **15 días después** de declararse finalizado el estado de alarma.

AYUDA

300€ en un pago único. Concurrencia competitiva: hasta agotar presupuesto.

DESTINATARIOS

Autónomos y mutualistas que trabajen en servicios esenciales y que han visto mermada su actividad; así como **socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado** que hayan optado por encuadrarse en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. Un total de **99 tipos de profesiones (ANEXO I)**

REQUISITOS

- Ser trabajador por cuenta propia o autónomo con domicilio fiscal en Andalucía.
- Estar afiliado al RETA por Cuenta Propia o Autónomos, o en la mutualidad correspondiente.
- Aquellos autónomos que tengan en su declaración de la renta una base liquidable general y del ahorro que no supere tres veces el Salario Mínimo

Jerez Empresarial | Delegación de Reactivación Económica y Captación de Inversiones | Ayuntamiento de Jerez
Avda. Alcalde Álvaro Domecq 5-7-9, Jerez | Tlf. 956 149 643 - 956 149 475
<http://www.jerez.es/emprendimiento> | empresarial@aytojerez.es | RRSS: [FB](#), [TW](#), [YT](#)

Ayuda Junta Andalucía, resumen DL 9-2020 .odt | Rev. 0 | Fecha: 16/04/2020

Las informaciones y orientaciones emitidas en esta ficha tienen un carácter meramente ilustrativo. En ningún caso entrañan una interpretación normativa, ni consideración jurídica o económica, sino una simple determinación de conceptos, información de opciones legales o colaboración en la cumplimentación de impresos o solicitudes. Estas informaciones y orientaciones no originan derechos ni expectativas de derecho a favor de solicitantes ni de terceros. No ofrecen vinculación alguna con el expediente administrativo a que se refiera, no pudiendo ser invocada a efectos de interrupción o suspensión de plazos, caducidad o prescripción, ni sirve de instrumento formal de notificación.



Ayuntamiento de Jerez

Interprofesional (unos 39.900 euros anuales en caso de renta individual y unos 53.200 en el caso de tributación conjunta).

- NO haberse acogido a la prestación extraordinaria por cese de actividad de RDL de 29 de marzo.

SOLICITUD

Para la presentación de solicitudes hay que acceder a la plataforma telemática de tramitación. Para la presentación electrónica, las personas interesadas podrán utilizar los sistemas de firma electrónica con el **certificado digital**.

Es suficiente con rellenar un formulario, que incluye una **declaración de responsabilidad** de cumplimiento de los requisitos exigidos para percibir la ayuda.

Datos solicitados en el formulario: el DNI-NIF, domicilio fiscal, empadronamiento en Andalucía, alta en el régimen especial de la Seguridad Social o en su mutualidad alternativa, declaración del IRPF de 2018 y número de cuenta bancaria para que pueda ser percibida la ayuda.



Ayuntamiento de Jerez

ANEXO I: Códigos de Actividad

Código CNAE	Actividad
11	Cultivos no perennes
105	Fabricación de quesos
133	Acabado de textiles
141	Confección de prendas de vestir, excepto de peletería
143	Confección de prendas de vestir de punto
151	Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería; preparación y teñido de pieles
162	Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería
171	Fabricación de pasta papelera, papel y cartón
172	Fabricación de artículos de papel y de cartón
181	Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas
182	Reproducción de soportes grabados
222	Fabricación de productos de plástico
231	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
236	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso
237	Fabricación de elementos metálicos para la construcción
241	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones
251	Fabricación de elementos metálicos para la construcción
255	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos
256	Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros
257	Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería
259	Fabricación de otros productos metálicos
261	Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados
262	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
263	Fabricación de equipos de telecomunicaciones



Ayuntamiento de Jerez

264	Fabricación de productos electrónicos de consumo
265	Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación; fabricación de relojes
266	Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos
267	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
268	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos
281	Fabricación de maquinaria de uso general
282	Fabricación de otra maquinaria de uso general
283	Fabricación de maquinaria agraria y forestal
292	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques
293	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor
303	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria
310	Fabricación de muebles
321	Fabricación de artículos de joyería, bisutería y similares
322	Fabricación de instrumentos musicales
323	Fabricación de artículos de deporte
324	Fabricación de juegos y juguetes
325	Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos
329	Industrias manufactureras n.c.o.p.
331	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo
332	Instalación de máquinas y equipos industriales
411	Promoción inmobiliaria
412	Construcción de edificios
421	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles
429	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
431	Demolición y preparación de terrenos
432	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción



Ayuntamiento de Jerez

433	Acabado de edificios
439	Otras actividades de construcción especializada
452	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
473	Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados
493	Otro transporte terrestre de pasajeros
521	Depósito y almacenamiento
561	Restaurantes y puestos de comidas
562	Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas
611	Telecomunicaciones por cable
612	Telecomunicaciones inalámbricas
613	Telecomunicaciones por satélite
619	Otras actividades de telecomunicaciones
620	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
651	Seguros
662	Actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones
681	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia
682	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
683	Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros
691	Actividades jurídicas
711	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
721	Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas
722	Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
731	Publicidad
732	Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública
741	Actividades de diseño especializado
742	Actividades de fotografía

Jerez Empresarial | Delegación de Reactivación Económica y Captación de Inversiones | Ayuntamiento de Jerez
Avda. Alcalde Álvaro Domecq 5-7-9, Jerez | Tlf. 956 149 643 - 956 149 475
<http://www.jerez.es/emprendimiento> | empresarial@aytojerez.es | RRSS: [FB](#) , [TW](#) , [YT](#)

Ayuda Junta Andalucía, resumen DL 9-2020 .odt | Rev. 0 | Fecha: 16/04/2020

Las informaciones y orientaciones emitidas en esta ficha tienen un carácter meramente ilustrativo. En ningún caso entrañan una interpretación normativa, ni consideración jurídica o económica, sino una simple determinación de conceptos, información de opciones legales o colaboración en la cumplimentación de impresos o solicitudes. Estas informaciones y orientaciones no originan derechos ni expectativas de derecho a favor de solicitantes ni de terceros. No ofrecen vinculación alguna con el expediente administrativo a que se refiera, no pudiendo ser invocada a efectos de interrupción o suspensión de plazos, caducidad o prescripción, ni sirve de instrumento formal de notificación.



Ayuntamiento de Jerez

743	Actividades de traducción e interpretación
749	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
750	Actividades veterinarias
771	Alquiler de vehículos de motor
772	Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico
773	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles
782	Actividades de las empresas de trabajo temporal
783	Otra provisión de recursos humanos
791	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
799	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
801	Actividades de seguridad privada
802	Servicios de sistemas de seguridad
803	Actividades de investigación
811	Servicios integrales a edificios e instalaciones
812	Actividades de limpieza
813	Actividades de jardinería
821	Actividades administrativas y auxiliares de oficina
829	Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
855	Otra educación
861	Actividades hospitalarias
862	Actividades médicas y odontológicas
869	Otras actividades sanitarias
881	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad
889	Otros actividades de servicios sociales sin alojamiento
900	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
910	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales



Ayuntamiento de Jerez

960	Otros servicios personales
-----	----------------------------

Jerez Empresarial | Delegación de Reactivación Económica y Captación de Inversiones | Ayuntamiento de Jerez
Avda. Alcalde Álvaro Domecq 5-7-9, Jerez | Tlf. 956 149 643 - 956 149 475
<http://www.jerez.es/emprendimiento> | empresarial@aytojerez.es | RRSS: [FB](#), [TW](#), [YT](#)

Ayuda Junta Andalucía, resumen DL 9-2020 .odt | Rev. 0 | Fecha: 16/04/2020

Las informaciones y orientaciones emitidas en esta ficha tienen un carácter meramente ilustrativo. En ningún caso entrañan una interpretación normativa, ni consideración jurídica o económica, sino una simple determinación de conceptos, información de opciones legales o colaboración en la cumplimentación de impresos o solicitudes. Estas informaciones y orientaciones no originan derechos ni expectativas de derecho a favor de solicitantes ni de terceros. No ofrecen vinculación alguna con el expediente administrativo a que se refiera, no pudiendo ser invocada a efectos de interrupción o suspensión de plazos, caducidad o prescripción, ni sirve de instrumento formal de notificación.